

REGLAMENTO III TRAIL DEL GARBANZO QUIJORNA

1.- Dicha prueba es organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Quijorna con la dirección técnica de DU Cross events.

2.- La prueba se celebra el sábado 28 de Septiembre de 2019, a las 10:00 horas desde la c/ Virgen del Rocío CEIP Príncipe de Asturias

3.- **DISTANCIAS:** 7 km. 14 km.o 21 km.

4.- CATEGORIAS:

SENIOR	Nacidos desde 1980 y posteriores.
VETERANO A	Nacidos desde 1979 y 1970.
VETERANO B	Nacidos desde 1969 y anteriores.

5.- INSCRIPCIONES:

Se podrán efectuar hasta el 26 de septiembre en **www.ducross.es** o **www.traildelgarbanzo.es**.
Cuota de inscripción: 10€ para 7 km y 15 € para 14 km. y 21 km. y el día de la prueba 20 €.

6.- PREMIOS:

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría F/M de la prueba de 14 km. y 21 km.
- Trofeo a los tres primeros clasificados absolutos F/M de la prueba de 7 km.

7- SERVICIOS:

- Bolsa de regalos exclusivos.
- Cronometraje con chip.
- Avituallamiento en meta.
- Vestuarios y duchas.
- Seguro de accidentes.
- Fotos.

8.- PROGRAMA:

9.00 h: Recogida de dorsales y bolsa de regalos.

10.00 h: Salida de la Carrera.

12.00 h. Carreras infantiles.

12.30 h: Entrega de premios.

9.- RECORRIDO Y CUIDADO DEL ENTORNO:

Distancia: circuito de 7 km. Nivel básico y de 14 km y 21 km nivel exigente.

- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.
- La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos junto con Policía Municipal y Protección civil.
- Se ruega a todo participante que cuide el entorno, no tirando basura al suelo geles, barritas, etc.

10.- DESCALIFICACIONES:

Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

11.- RESPONSABILIDAD:

Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

12.- DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.